

ASAMBLEA POPULAR DE HORTALEZA COMISIÓN DE VIVIENDA

CONVOCATORIA

FECHA: 10 de noviembre

HORA: 8.00 de la mañana

PUNTO DE ENCUENTRO: Metro Esperanza

UN DESAHUCIO EN CANILLAS

El próximo 10 de noviembre, el IVIMA intentará materializar el desahucio de una familia en el poblado de Canillas. Desde la Asamblea Popular de Hortaleza 15M os queremos transmitir la situación de estas personas.

El poblado de Canillas se construyó hace ya más de 50 años por parte del Instituto Nacional de la Vivienda con carácter provisional y con el compromiso de realojar a los vecinos pasado este tiempo. El caso particular de Estrella es el de una mujer de 50 años que vive con su madre enferma de 74 años y dos hijos (uno de ellos con baja psiquiátrica permanente) y que regenta un bar en la zona desde hace unos años. Estrella debió ser incluida en el 1^{er} sorteo de las nuevas viviendas construidas en la zona para el realojo, pero por un “error administrativo” no fue así; al intentar impugnar el sorteo, el IVIMA le pide la cantidad de 30.000€ para realizar los tramites. Sin incluirles en un segundo sorteo, la siguiente comunicación que tiene por parte de este organismo público, es que se le ha concedido una vivienda en La Ventilla (Tetuán), cuando **hay parte de las nuevas viviendas construidas en Canillas que están vacías**, que rechaza por una situación familiar que le obliga a trabajar cerca de su domicilio para atender a su madre e hijos, y entonces el IVIMA opta

por rescindir el contrato, de forma unilateral, de la actual vivienda de Canillas y el de La Ventilla, quedando esta familia en una situación de “ilegalidad” generada por un organismo público que debería apoyar la vivienda pública y protegida.

Hace unos días y con una inmediatez asombrosa, un inspector del IVIMA le notifica por escrito la orden de de-salojo. Ningún agente judicial se ha personado para comunicarle el desalojo con la orden judicial pertinente.

Entendemos que el problema de la vivienda es un problema colectivo que nos afecta a tod@s, provocado por un sistema injusto en el que se trata a las personas como mercancías que se pueden cambiar de sitio sin tener en cuenta ningún condicionante social o personal. Por eso desde la Comisión de Vivienda de la Asamblea Popular de Hortaleza 15M convocamos a tod@s los vecin@s de Hortaleza para apoyar a esta familia, paralizar el desahucio y hacer ver que desde el apoyo mutuo y la solidaridad se puede hacer frente a los ataques de un sistema injusto que priva de un derecho humano universal como es el derecho a la vivienda.

comisionhortalezavivienda@gmail.com

STOP **P** **DESAHUCIOS**

POR UNA VIVIENDA DIGNA, NO MÁS FAMILIAS A LA CALLE